

MÉRITOS PARA LOS CONCURSOS DE MÉRITOS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

DEPARTAMENTO:

INFORMÁTICA

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

**CRITERIOS: 100 PUNTOS**

**1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN (45%)**

- Actividad Investigadora-Publicaciones-Divulgación: 15-25-5

**2. MÉRITOS DE DOCENCIA (35%)**

- Experiencia: 15%. Este mérito será valorado de forma decreciente, teniendo mayor puntuación la docencia realizada en los dos años inmediatamente anteriores a la convocatoria.
- Resultados: 20%. Se considerará como mérito el haber desempeñado en la fecha de la publicación de la convocatoria actividades docentes en universidades públicas españolas en los últimos siete años a través de los contratos de profesor asociado u otros contratos no permanentes previstos en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre o en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la tecnología y la Innovación. Este mérito será valorado de forma decreciente, teniendo mayor puntuación la docencia realizada en los dos años inmediatamente anteriores a la convocatoria.

**3. FORMACIÓN (10%)**

- Para cada uno de los apartados 2,5: Titulación Académica, Otros títulos Académicos, Expediente Académico y otros méritos.

**4. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y OTROS MÉRITOS (10%)**

- Experiencia profesional y otros méritos: Hasta 2027 será de un 5% y a partir del 2028 será de un 10%.